



MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS

Dictamen CONEAU N° 413/15 a efectos de reconocimiento oficial y validez nacional de título.
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 466/17

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Fabián Schejtman
Sede del Posgrado: Facultad de Psicología
Denominación del título que otorga:
**Magister de la Universidad de Buenos Aires
en Psicoanálisis**
Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Psicología
Tucumán 3035 3° piso.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C. P.: C1189AAF)
Teléfono: (+54 11) 4961-8517 /
4963-4762 / 4756 o 4962-8275
E-mail: posgrado@psi.uba.ar
Web:
<http://posgrado.psi.uba.ar/Difusion/Estructuras.aspx?op=Maestrias>

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Transmitir los conceptos del Psicoanálisis y su articulación con otros discursos y campos del saber,
- analizar y confrontar las distintas corrientes teóricas del Psicoanálisis y las diversas formalizaciones de la experiencia analítica,
- estudiar y analizar las lecturas que realiza el Psicoanálisis de la época y las respuestas que ofrece frente a las problemáticas de la subjetividad contemporánea,
- promover y realizar investigaciones en el campo del Psicoanálisis.

Requisitos de admisión:

Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (00) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y además completar los prerrequisitos que determine la Comisión de Maestría, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira. Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidas excepcionalmente para ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad.

La Comisión de Maestría podrá indicar dos (2) cursos de nivelación a los aspirantes que estime no alcancen la formación mínima requerida para el ingreso, en función de una evaluación de los antecedentes y/o en las entrevistas). Los cursos propuestos serán: 1) "Psicoanálisis" y 2) "Estructuras clínicas y dirección de la cura".

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teórico – Práctico. Telleres. Seminarios.

Requisitos para la graduación:

Aprobar la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios y una tesis.



UBA

Universidad de Buenos Aires

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 5790/12.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudio está organizado alrededor de cuatro (4) ejes: a. Teoría psicoanalítica y genealogía de los conceptos psicoanalíticos; b. Psicopatología y dirección de la cura; c. Relaciones del psicoanálisis con otras disciplinas; d. Talleres de investigación y actividades para la preparación de la tesis.

Primer año

Primer cuatrimestre: Teoría psicoanalítica I. Psicopatología. Seminario sobre teoría. Taller de investigación y preparación de la tesis I.

Segundo cuatrimestre: Teoría psicoanalítica II. Clínica psicoanalítica I. Seminario sobre clínica. Taller de investigación y preparación de la tesis II.

Segundo año

Tercer cuatrimestre: Genealogía de los conceptos psicoanalíticos. Formalizaciones en psicoanálisis. Abordajes. Interdisciplinarios. Taller de investigación y preparación de la tesis III.

Cuarto cuatrimestre: Estudios freudianos. Clínica psicoanalítica II. Seminario sobre temas interdisciplinarios. Taller de investigación y preparación de la tesis IV.